

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los Señores Accionistas de ARCHIPPELL S.A  
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía ARCHIPPELL S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

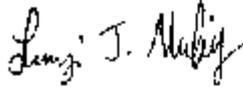
En el ejercicio económico 2016, se presentaron problemas económicos a nivel país y problemas naturales, como el terremoto de abril. Los efectos en las operaciones de la empresa fue la merma de los ingresos por la caída del turismo línea de negocios en la que nos desenvolvemos, en lo referente a lo económico en nuestro país fue la aplicación de una política socialista del gobierno, la creación de nuevos impuestos, factores que han ocasionado falta de liquidez, restricciones de líneas de crédito internacionales, da como resultado baja de los niveles de consumo, un índice de desempleo alto de un 7% y 40% de subempleo, y un decrecimiento económico del 2.5%. Esta situación ha impedido el buen desarrollo de la economía del país y una baja de la industria del turismo externo e interno que afectó a nuestras operaciones y no permitió cubrir nuestras expectativas de crecimiento. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

En el presente ejercicio se generó una utilidad de US\$ 9.839.89 antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores. Los ingresos operacionales fueron de US\$ 270.000.00 los mismo que son inferiores al del ejercicio 2015, y US\$ 24.000 por alquileres de oficina, es importante mencionar que la administración logró controlar los gastos que permitió que el efecto por la baja de ingresos tenga un impacto en la rentabilidad y en el patrimonio de la empresa.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y al servicio de rentas internas y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades de control. En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar que no lo hemos incrementado al contrario a disminuido y a efecto de poderlos cubrir con los ingresos y lograr una rentabilidad razonable.

Para el ejercicio 2017, esperamos que mejore el entorno económico a nivel país a pesar de ser un año electoral que afecta a las operaciones de la empresa y nuestro objetivo de generar mayores ingresos que permitan el crecimiento de la empresa y mantener los gastos, lo que significaría lograr una mayor utilidad.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores accionistas los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2016.



**LUIGI JOSE MARTINES**  
Presidente

**Guayaquil, 4 de febrero del 2017.**